

TARIFAS Y DESCUENTOS UNIVERSIDAD POPULAR 2017

Las tarifas serán las siguientes:

Matrícula 20,82

Mensualidades por curso:

Dibujo y Pintura (I, II, III, IV)	31,67	Iniciación al Inglés	31,67
Escultura y Modelado	33,25	Afianza tu Inglés	31,67
Cartón Piedra Nivel I	33,60	Inglés Pre-Intermedio	31,67
Cartón Piedra Nivel II	33,60	Perfecciona tu Inglés	31,67
Cerámica	33,25	Yo Digo Yes	31,67
C.Textil Lapuerta	18,82	Y los viernes...Inglés	24,80
C. Textil Isla Plana	12,85	Alemán Inicial. Nivel 1 y Nivel 2	31,67
C. Textil San José Obrero	14,84	Acceso a la Universidad. Mayores de 25	56,47
C. Textil San Antón	14,84	Acceso a la Universidad. Mayores de 45	31,67
Artesanía Centro Cultural	13,9	Acceso a la Universidad desde Grado Superior o FP II	31,67
Artesanía Santa Ana	13,9	Acceso a Ciclos Grado Superior. Parte Común y Específica	62,45
Artesanía Canteras	13,9	Acceso a Ciclos Grado Superior. Parte Común	42,63
Artesanía Isla Plana	12,85	Acceso a Ciclos de Grado Medio	42,63
Bazar de Letras (Exento de Matrícula)	8,96	Preparación para la obtención del Título de la E.S.O	62,45

Bonificaciones:

Las bonificaciones no son acumulables entre si, debiendo el alumno optar por una sola de las mismas.

El hecho de tener más de un 20% de faltas sobre el horario lectivo mensual del curso(sin causa justificada documentalmente) será motivo de la pérdida de bonificación

- 20% Alumnos que aporten **carne de familia numerosa en vigor**
- 20% Alumnos **matriculados en dos cursos o talleres.**
- 20% Alumnos con **carne joven en vigor.**
- 20% Alumnos con **minusvalía igual o superior al 33%**
- Aquellos alumnos cuya **renta per cápita de la unidad familiar** (estimando en IPREM anual correspondiente a 12 pagas) sea **inferior a 1,5 veces el IPREM** (Indicador público de la renta de efectos múltiples, actualizado en la Ley de presupuestos generales del estado de 27 de Junio de 2017, con efectos a partir del 29 de Junio) Tendrán derecho a la reducción de los precios públicos en las mensualidades correspondientes al curso/taller en el que se encuentran matriculados y en los porcentajes que se detallan en el cuadro de tramos siguiente:

TRAMOS DEL IPREM	CUANTÍA EN BASE A RENTA PER CÁPITA ANUAL (12 PAGAS)	REDUCCIÓN MENSUALIDAD
Hasta un tercio	Hasta 2151,34 euros	50 %
Más de un tercio y hasta dos tercios	Entre 2151,35 y 4302,68 euros	40 %
Más de dos tercios y hasta uno	Entre 4302,69 y 6454,03 euros	30 %
Más de uno y hasta uno y medio	Entre 6454,04 y 9681,04 euros	20 %